

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 5.390/2022

El Ayuntamiento de Fuente-Tójar ha iniciado el expediente para la elección de Juez de Paz Titular.

En su virtud, se hace público que se abre el plazo de presentación de instancias que será de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad señaladas por el artículo 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz, podrán recoger y presentar la instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, situado en calle Castil de Campos 4, 14815-Fuente-Tójar (Córdoba).

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar, a fecha de la firma electrónica.

Fuente-Tójar, 27 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.